



**Universidad
Norbert Wiener**

Todo lo que debes saber sobre la DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER



Abog. José Antonio Martín Rosales Echegaray
Defensor Universitario

¿Cuáles son las funciones y atribuciones de la DEFENSORIA UNIVERSITARIA?

- a. Vela por los derechos y libertades individuales de los miembros de la comunidad universitaria.
- b. Admite o rechaza reclamos-quejas, y orienta sobre la vía pertinente para solucionar reclamaciones o quejas.
- c. Formula propuestas o recomendaciones que, conforme a derecho, puedan dar por terminada la afectación reclamada, cuando sea posible dar soluciones inmediatas.
- d. Formula recomendaciones y propuestas a los órganos competentes, para cautelar los derechos fundamentales individuales.
- e. Recepcionar la denuncia e iniciar la investigación en su etapa preliminar de la presunta existencia de hostigamiento sexual en la Comunidad Universitaria.
- f. Propicia contactos y coordinaciones con los órganos académicos y administrativos de la UPNW o responsables de áreas, direcciones u oficinas para prevenir o corregir situaciones o hechos que puedan afectar o vulnerar los derechos fundamentales individuales.
- g. Invita a los estudiantes, docentes, egresados o personal administrativo de la UPNW a conciliar cualquier diferencia, en pro de mantener las buenas relaciones, la convivencia y la paz institucional, sin transigir sobre los derechos fundamentales individuales.
- h. Promueve y difunde en la comunidad universitaria el respeto y tutela de los derechos humanos.
- i. Media y concilia en la solución de desacuerdos, enfrentamientos y diferencias entre los miembros de la comunidad universitaria.
- j. Formula recomendaciones a los órganos competentes sobre asuntos de violación de derechos que hayan sido sometidos a su conocimiento.

¿Qué aspectos NO le competen a la DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

NO ES COMPETENTE PARA RESOLVER, PROCESAR, VENTILAR, EMITIR OPINIÓN O JUICIO sobre:

- a. Reclamos o quejas sobre temas de derechos laborales o derivados del contrato o vínculo laboral.
- b. Procesos o sanciones disciplinarias de las escuelas profesionales, facultades, o tribunal de honor universitario.
- c. Evaluaciones académicas de docentes o estudiantes.
- d. Controversias o conflictos derivados de relaciones personales, conyugales o análogos, procesos civiles o de familia.
- e. Legalidad de transacciones.
- f. Temas de naturaleza penal o tributaria.
- g. Reclamos sobre costos de servicios académicos o conexos.
- h. Reclamos sobre calidad o deficiencia del servicio educativo o conexo.
- i. Reclamos sobre procesos académicos o administrativos.
- j. Reclamos o quejas de quien no es parte de la comunidad universitaria.
- k. Todos los demás asuntos, temas, hechos o situaciones que estén cautelados o protegidos por otras disposiciones legales del país, el estatuto, los reglamentos o normas de la UPNW, el derecho de protección al consumidor, competencia desleal, libre competencia, derecho de autor, derecho civil y derechos conexos.

¿Qué es la DEFENSORIA UNIVERSITARIA?

Es la instancia encargada de la tutela de los derechos fundamentales individuales de los miembros de la comunidad universitaria de la UPNW.

¿DÓNDE ESTÁ UBICADA LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

Está ubicada en el Local 1, Cuarto Piso, Oficina “DEFENSOR UNIVERSITARIO”.

Jr. Larrabure y Unanue N° 110, Urb. Santa Beatriz, Lima-Perú. (Ref. Altura cuadra 4 Av. Arequipa / Parque Washington).

¿CUÁLES son los Objetivos DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

Conocer oportunamente los reclamos, consultas, quejas y denuncias relacionados con la infracción de derechos fundamentales individuales de los miembros de la comunidad universitaria. Actuando de forma imparcial y objetiva.

<http://www.uwiener.edu.pe/servicios-academicos/defensoria-universitaria/>

¿Quiénes pueden presentar sus reclamos, consultas, sugerencias, quejas y denuncias ante la DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

Los miembros de la comunidad universitaria:

- a. Estudiantes
- b. Docentes
- c. Egresados
- d. Personal administrativo

¿Para qué es competente la DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

Es competente para conocer los reclamos, consultas, quejas y denuncias que interpongan los miembros de la comunidad universitaria sobre posibles infracciones a sus derechos fundamentales individuales.

¿Cuál es el horario de atención de la DEFENSORÍA UNIVERSITARIA?

Lunes a viernes: de 9:00 am - 1:00 pm y de 2:00 pm - 6:00 pm.

Comunícate con:

Abog. José Antonio Martín Rosales

Echegaray

Defensor Universitario

Teléfono: (01) 706-5555 - Anexo: 3239

Correo: jose.rosales@uwiener.edu.pe



¿Cómo pueden presentar sus reclamos, consultas, sugerencias, quejas y denuncias ante la DEFENSORIA UNIVERSITARIA?

Por escrito. Presentándolas a la Defensoría Universitaria, narrando en el escrito cómo ocurrieron los hechos materia de reclamo, queja o consulta, señalando datos de identificación (nombres y apellidos, DNI, código, domicilio, facultad, escuela profesional o área de labor y firma).

De manera personal. Acudiendo a la Defensoría Universitaria, donde se narra cómo ocurrieron los hechos, indicando el nombre de la persona o personas que afectaron sus derechos, presentando las pruebas o evidencias, proporcionando sus datos personales. Todo esto constará en el **FORMULARIO DE ATENCIÓN** elaborado por la Defensoría Universitaria y que será entregado para ser llenado y suscrito por la persona que solicita atención.

De manera virtual. Al ingresar al portal Web de la UNW (<http://www.uwiener.edu.pe/>), en Servicios Académicos se visualiza un botón con el nombre DEFENSORIA UNIVERSITARIA, en el cual al darle un click (<http://www.uwiener.edu.pe/servicios-academicos/defensoria-universitaria/>) los dirige a la información de la Defensoría Universitaria y a los **Formularios de Atención**, que podrán descargar para realizar un reclamo, consulta o sugerencia; así como para interponer una queja o una denuncia; la cual será atendida oportunamente.